

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los nueve (9) días del mes de abril de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PRIVADA N° 08/21, llevada a cabo para la ADQUISICION DE BANDERAS Y MASTILES DESTINADOS A ORGANISMOS VARIOS DE LA IRA. Y IIDA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y el Secretario de Actas, Sr. Juan Ignacio Fapitalle.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

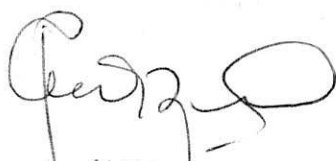
OFERTA Nro. 1:- LAURA BARBARA, cotiza los renglones Nro. 1 a 8, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTITRES MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 523.020,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 5.230,20, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, REDAM, Constancia de Inscripción en AFIP y muestras. Manifiesta estar inscripta en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2:- SANDRA PENDAS, cotiza los renglones Nro. 1 a 9, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 736.636,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 7.370,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancias de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, REDAM y muestras. Manifiesta estar inscripta en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:- MARIO ABEL, cotiza los renglones Nro. 1 a 8, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 (\$ 675.104,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 6.751,04, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, REDAM y muestras. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4:- LEONARDO VERCESI, cotiza la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 555.930,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 9.330,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en AFIP y folletería. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once quince (11:15), firmando los presentes para constancia.-



ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO



JUAN IGNACIO FAPITALLE
SECRETARIO PRIVADO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO